



No. Radicado: 08SE202212000000064549
 Fecha: 2022-12-29 09:33:27 pm
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE202212000000064549



Bogotá. Lunes, 12 de diciembre de 2022.

Doctor:
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
 Secretario comisión séptima
 Comisión séptima constitucional
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Respuestas cuestionario - PROPOSICIÓN No. 34. Comisión Séptima Constitucional – Cámara de Representantes.

Respetado doctor Albornoz:

De acuerdo con la Proposición No. 34 de la Comisión Séptima Constitucional, a iniciativa de los Honorables Representantes: H. R. Betsy Judith Pérez Arango, H. R. Alfredo Mondragón Garzón, H. R. Germán Rogelio Rozo Anís y H. R. Jairo Humberto Cristo Correa, de manera atenta me permito manifestarme en los siguientes términos mediante las siguientes respuestas a las solicitudes y cuestionamientos que enmarca la citada proposición.

(1) Los objetivos sectoriales y de la entidad a mediano y largo plazo que serán incluidos en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que se discutirá en el Congreso de la República.

El Sector Trabajo del Gobierno Nacional está compuesto por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Colpensiones, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Superintendencia de Subsidio Familiar y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, en conjunto, estas entidades procuran el bienestar social de todos los colombianos, a través de las siguientes misiones:

El Ministerio del Trabajo debe formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez.

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
 (601) 3779999
 Bogotá

Atención Presencial
 Con cita previa en cada
 Dirección Territorial o
 Inspección Municipal del
 Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
 desde teléfono fijo:**
 018000 112518
Celular desde Bogotá:120
 www.mintrabajo.gov.co

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



COLPENSIONES es la empresa estatal, que como parte del sistema de protección para la vejez, administra integralmente el régimen de prima media con prestación definida (RPM), y el servicio social complementario de ahorro de beneficios económicos periódicos (BEPS), generando valor agregado y servicios con innovación para contribuir a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias debe promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio empresarialmente las organizaciones solidarias para generar desarrollo en los sectores y regiones del país con una institucionalidad del sector fortalecida y transversal.

La Superintendencia del Subsidio Familiar mediante sus funciones de inspección, vigilancia y control orienta su gestión con enfoque sostenible y con criterios de equidad, calidad y efectividad a través de su compromiso con: La excelencia en el servicio, la transparencia de sus procesos y generación de confianza a sus partes interesadas.

La Unidad debe garantizar la calidad del Servicio Público de Empleo, entendida como la satisfacción de oferentes y demandantes en su encuentro en el mercado laboral, a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la Red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

En ese orden de ideas, el Sector Trabajo tiene estructurados cuatro objetivos estratégicos en el Plan Estratégico Sectorial, que son también la base de los Planes Estratégicos Institucionales de cada una de las entidades del sector. Cabe resaltar que acorde con las acciones identificadas en los ejes transformadores y en los catalizadores del Plan Nacional de Desarrollo, que se encuentra en construcción, dichas acciones se alinean por entidad en cada uno de los objetivos estratégicos para dar respuesta a los compromisos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivos estratégicos

Sector Trabajo





Cada una de las entidades del Sector Trabajo establece iniciativas estratégicas que dan respuesta a las principales metas de mediano y corto plazo, de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico	Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo
Entidad	Iniciativa Estratégica
Ministerio del Trabajo	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos dirigidos a la promoción de las condiciones que permitan la generación de ingresos y empleo digno, la inclusión productiva, la eliminación de barreras, la formalización laboral y la economía solidaria
	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos de la formación para el trabajo.
SENA	Incrementar la vinculación laboral de los egresados de formación titulada
	Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente
	Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial
	Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas, aportando técnicamente desde el SENA a la construcción e implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones
	Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales
	Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país
	Fortalecer la intermediación laboral para cubrir las necesidades de talento humano requerido por las empresas
	Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y el tejido empresarial del país
Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Promover los acuerdos territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad.
	Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Popular, Social y Solidaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario
	Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos y comunitarios en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura de la educación solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios.
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo SENA	Implementar y administrar el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el cual integre la información de oferentes y demandantes adscritos a la red de prestadores
	Acompañar a los Prestadores a través de una Asistencia Técnica pertinente, diferencial y con enfoque territorial.
	Implementar el modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas que facilite el acceso al mercado laboral a más colombianos
	Posicionar a la UAESPE como productor, y referente de información estadística sobre la empleabilidad en Colombia articulando a diversos actores del mercado laboral.
	Continuar con la implementación de la estrategia para articular los diferentes actores que participan en el mercado laboral y hacen parte de la red del SPE



Objetivo Estratégico		Garantizar los derechos fundamentales del trabajo y fortalecer el dialogo social
Entidad	Iniciativa Estratégica	
Ministerio del Trabajo	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos dirigidos a la promoción y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.	
	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos para fortalecer la prevención, inspección, vigilancia y control, en cumplimiento de la garantía de los derechos fundamentales.	
Superintendencia del Subsidio Familiar	Modernizar la inspección, vigilancia y control a través de la identificación y aplicación de buenas prácticas y acciones de mejora con el propósito de incrementar la estabilidad, seguridad y confianza del sistema de subsidio familiar.	

Objetivo Estratégico		Fortalecer el sistema de protección social y seguridad social en materia de protección a la vejez, riesgos laborales y subsidio familia, velando por su cumplimiento
Entidad	Iniciativa Estratégica	
Ministerio del Trabajo	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular, implementar y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos que fortalezcan el sistema de protección integral a la vejez.	
	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos que fortalezcan el sistema General de Riesgos Laborales y la protección de la Salud y la Seguridad de la población laboral vulnerable.	
	Formular, dirigir, coordinar, ejecutar, articular, implementar y evaluar políticas, programas, proyectos y lineamientos que fortalezcan el Sistema de Subsidio Familiar.	
Colpensiones	Incrementar en los usuarios el nivel de recordación de la marca Colpensiones como sinónimo de confianza para depositar los aportes y ahorros para la protección hoy y mañana.	
	Fortalecer la implementación de la política pública de protección a la vejez, a través de la administración efectiva del RPM y servicios sociales complementarios.	
	Incrementar la cobertura y el ahorro en los BEPS.	
	Asegurar la sostenibilidad financiera de la Administradora.	
Superintendencia del Subsidio Familiar	Optimizar la gestión financiera del RPM y BEPS	
	Contribuir con una mayor utilización, apropiación de los beneficios que ofrece el sistema de subsidio familiar mediante mecanismos de promoción, interacción, socialización y participación ciudadana para generar valor público.	

Objetivo Estratégico		Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados
Entidad	Iniciativa Estratégica	
Ministerio del Trabajo	Fortalecer el modelo integrado de planeación y gestión al interior de la entidad.	
	Evaluar de manera independiente la gestión estratégica e institucional, en aras de establecer el cumplimiento de las metas de gobierno y de gestión	
SENA	Promover el desarrollo integral del talento humano SENA	
	Consolidar una cultura SENA humanista, responsable y competitiva	

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
 (601) 3779999
 Bogotá

Atención Presencial
 Con cita previa en cada
 Dirección Territorial o
 Inspección Municipal del
 Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
 018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co



Objetivo Estratégico	Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados
Entidad	Iniciativa Estratégica
	Transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales
	Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional
	Actualizar los modelos y sistemas de gestión de la entidad
	Optimizar el uso de los recursos institucionales
	Robustecer las alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales
Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Fortalecer la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	Consolidar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como una herramienta que facilite y mejore la gestión institucional
Superintendencia del Subsidio Familiar	Organizar e implementar la gestión del conocimiento y la innovación mediante la identificación, documentación y transferencia de conocimientos tácitos y explícitos de la entidad y en relación con los grupos de valor con el fin de lograr una gestión institucional orientada hacia la generación de valor público.
	Mejorar la capacidad institucional de la Superintendencia de Subsidio Familiar mediante la optimización de los recursos, el fortalecimiento del talento humano, la articulación de los procesos y las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de lograr una gestión sostenible, ágil, ética y transparente.

Sin embargo, tanto los objetivos estratégicos como cada una de las iniciativas estratégicas podrán ser objeto de modificación, si así se define, de acuerdo con las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

(2) Las acciones de mediano y largo plazo, y los procedimientos y mecanismos generales para lograrlo.

Las acciones de medio y largo plazo del Sector Trabajo que darán respuesta a las iniciativas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, serán incluidos en el Plan Estratégico Sectorial, Planes Estratégicos Institucionales y Planes de Acción Institucionales los cuales son los mecanismos definidos para la ejecución de dichas acciones.

Además el seguimiento a las acciones y metas establecidas en dichos planes, se harán a través del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño establecidos en cada entidad en el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

(3) Explique el Plan de Inversiones de su entidad, detallando:

- a. La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.
- b. La descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales, y los proyectos prioritarios de inversión.
- c. Los presupuestos plurianuales necesarios. proyectando los costos de los programas más importantes de inversión pública.
- d. Los recursos garantizados para la financiación de los proyectos hasta su culminación.



a. La proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.

De acuerdo con los ejercicios presupuestales de identificación de necesidades y de proyección de recursos para garantizar la inversión en el ámbito misional del Sector Trabajo, así como de construcción preliminar de bases de Plan Nacional de Desarrollo, tal como lo establece el artículo 6 de la Ley 152 de 1994 para la definición del plan de inversiones, y el artículo 7 de la Ley 1473 de 2011 para la definición del Marco de Gasto de Mediano Plazo, a continuación se presenta la proyección de los recursos financieros presupuestados para la ejecución de los planes de gasto público correspondientes al sector:

Como se puede observar en la siguiente tabla, para las entidades que cuentan con financiación por fuente de inversión se presenta un déficit en términos de recursos, frente a lo proyectado para el Plan Plurianual de Inversiones en el periodo 2023 - 2026, en comparación con los recursos que se identificaron como necesarios para abordar las misionalidades del sector en el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2023 – 2026, formulado en la vigencia 2023 y el anteproyecto de presupuesto 2023.

Comparativo PPI 2023 -2026 y MGMP 2023 - 2026

Entidad	2023 Vigente	2024			2025			2026		
		PPI	MGMP	Déficit	PPI	MGMP	Déficit	PPI	MGMP	Déficit
MinTrabajo	339.318	298.756	391.205	92.449	279.682	366.233	86.551	285.739	373.950	88.211
SuperSubsidio	21.000	21.420	22.712	1.292	21.848	22.929	1.081	22.285	23.183	8
SENA	4.300.384	4.254.793	4.431.983	177.190	4.221.291	4.655.070	433.779	4.243.891	4.889.361	645.470
UAEOS	33.500	23.500	87.147	63.647	22.000	89.761	67.761	21.000	92.454	71.454
SPE	16.000	16.000	18.078	2.078	15.000	18.620	3.620	14.500	19.179	4.679
Total general	4.710.202	4.614.469	4.951.125	336.656	4.559.821	5.152.613	592.791	4.587.416	5.398.127	810.711

Sin embargo, es necesario aclarar que en la formulación del Marco de Gasto de Mediano Plazo y del anteproyecto de presupuesto para las vigencias 2024, 2025 y 2026, realizaremos solicitud de recursos a necesidades presupuestales de cada vigencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de las diferentes iniciativas, acciones, compromisos, metas, programas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Planes Estratégicos y Planes de Acción del Sector Trabajo.

Por otro lado, también se debe tener en cuenta que Colpensiones por ser una empresa industrial y comercial del Estado, organizada como entidad financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio de Trabajo, su presupuesto no se encuentra incluido en el Presupuesto General de la Nación. Sin embargo, tiene metas definidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Planes Estratégicos y Planes de Acción.

b. La descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales, y los proyectos prioritarios de inversión.



Los principales programas y acciones del Sector Trabajo, se encuentran enmarcadas en dos (2) transformaciones del PND 2022 – 2026, las cuales son: Seguridad Humana y Justicia Social e Internacionalización, transformación productiva y acción climática, en la que se resaltan las siguientes acciones: (1) Expedición del estatuto de trabajo y una reforma a los Sistemas Laboral y Pensional (2) Nuevo esquema de protección al desempleo, (3) Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria, (4) Asociatividad Solidaria para la Paz, (5) Implementar un Sistema de Cuidado para la vida y la Paz, (6) Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva (7) Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo, (8) Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) como eje de la inserción, reinserción y la reconversión laboral, (9) Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender, (10) . Política Pública por el Trabajo Digno y Decente, (11) Prevención, Inspección, vigilancia y control (IVC) para un trabajo digno en todas las regiones, (11) Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano, (12) Mecanismos formales del mercado de trabajo y (13) Transformación justa de la fuerza laboral.

Sin embargo, nos encontramos en la construcción y definición de los indicadores y metas que darán cumplimiento a dichos programas y acciones con Presidencia de la República a través del Camino al Cambio y con el Departamento Nacional de Planeación a través de los Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. En necesario tener en cuenta que los proyectos de inversión actuales en su mayoría tienen como horizonte de proyecto a 2023, por lo tanto, deberán ser formulados los proyectos de inversión de acuerdo con los programas, acciones y metas a partir del 2024.

Programas, iniciativas y proyectos de inversión del Sector Trabajo

Entidad	Proyecto de Inversión	Financiación de programas estratégicos y acciones del Sector Trabajo
Ministerio del Trabajo	fortalecimiento de los mecanismos que promueven el acceso a los sistemas de protección a la vejez nacional	Reforma Pensional
Ministerio del Trabajo	implementación de acciones para garantizar la igualdad laboral de las mujeres a nivel nacional	Implementar un Sistema de Cuidado para la vida y la Paz Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender
Ministerio del Trabajo	incremento de la efectividad de la inspección, vigilancia y control ejercida por el ministerio de trabajo a nivel nacional	Prevención, Inspección, vigilancia y control (IVC) para un trabajo digno en todas las regiones
Ministerio del Trabajo	fortalecimiento del diálogo social y la concertación a nivel nacional	Expedición del estatuto de trabajo y una reforma al Sistema Laboral
Ministerio del Trabajo	divulgación de los derechos fundamentales del trabajo en la aplicación del trabajo decente en el territorio a nivel nacional	Política Pública por el Trabajo Digno y Decente
Ministerio del Trabajo	implementación de estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad a víctimas del conflicto armado, nacional	Reparación de víctimas del conflicto armado
Ministerio del Trabajo	apoyo a las iniciativas de emprendimiento y empresarismo formal de las víctimas del conflicto armado nacional	Reparación de víctimas del conflicto armado
Ministerio del Trabajo	desarrollo de la ruta de empleo y autoempleo a sujetos de reparación colectiva a nivel nacional	Reparación de víctimas del conflicto armado



Entidad	Proyecto de Inversión	Financiación de programas estratégicos y acciones del Sector Trabajo
Ministerio del Trabajo	fortalecimiento de los mecanismos de análisis e implementación de herramientas para apoyar el diseño y monitoreo de la política de mercado de trabajo a nivel nacional, regional y local nacional	Política Pública por el Trabajo Digno y Decente Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano
Ministerio del Trabajo	fortalecimiento a la política de formalización laboral, generación de ingresos y economía solidaria en el territorio nacional	Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria Política Pública por el Trabajo Digno y Decente Fomento de la formalización laboral
Ministerio del Trabajo	fortalecimiento del desarrollo de las políticas de empleo en el marco del trabajo decente en el territorio nacional	Política Pública por el Trabajo Digno y Decente Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano Nuevo esquema de protección al desempleo Transformación justa de la fuerza laboral Mecanismos formales del mercado de trabajo
Ministerio del Trabajo	diseño implementación y fortalecimiento de las políticas, planes y programas del sistema de subsidio familiar en el ámbito nacional	Nuevo esquema de protección al desempleo
Ministerio del Trabajo	fortalecimiento de la política de formación para el trabajo, aseguramiento de la calidad y movilidad laboral de los trabajadores nacional	Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) como eje de la inserción, reinserción y la reconversión laboral
SuperSubsidio	mejoramiento del proceso de interacción con el ciudadano en la superintendencia de subsidio familiar. nacional	Política Pública por el Trabajo Digno y Decente Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano
SENA	servicio de formación para el emprendimiento, fomento del emprendimiento y fortalecimiento empresarial a nivel nacional	Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva CAMPESENA
SENA	administración e intermediación laboral nacional	Mecanismos formales del mercado de trabajo
SENA	consolidación del sistema nacional de formación para el trabajo nacional	Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) como eje de la inserción, reinserción y la reconversión laboral
SENA	mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA nacional	Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo CAMPESENA
SENA	servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento para población desplazada por la violencia a nivel nacional	Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo Reparación de víctimas del conflicto armado



Entidad	Proyecto de Inversión	Financiación de programas estratégicos y acciones del Sector Trabajo
UAEOS	desarrollo socio-empresarial de las organizaciones solidarias a nivel nacional	Asociatividad Solidaria para la Paz Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano
SPE	fortalecimiento de la red de prestadores en atención a víctimas a través del SPE nacional	Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva Mecanismos formales del mercado de trabajo Reparación de víctimas del conflicto armado
SPE	fortalecimiento de la oferta de servicios de la unidad del servicio público de empleo nacional	Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva Mecanismos formales del mercado de trabajo

c. Los presupuestos plurianuales necesarios. Projectando los costos de los programas más importantes de inversión pública.

El presupuesto asignado para la vigencia 2023 apropiado para el sector trabajo, así como los recursos proyectados para las vigencias comprendidas entre 2024 y 2026 mediante el Plan Plurianual de Inversiones. Tal como se enunció en el punto 1, los recursos no resultan ser suficientes para abordar las necesidades misionales plasmadas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo. Por ello, a partir de la vigencia 2024 se realizarán ejercicios de eficiencia de gasto, con la finalidad de actualizar los ejercicios de costeo para el MGMP y buscar alternativas que permitan dar efectivo cumplimiento a los compromisos de las entidades del sector.

PPI por Programas y Entidades del Sector Trabajo

Programa	Entidad	2023	2024	2025	2026
Protección Social		221.955	195.423	182.946	186.908
	Ministerio del Trabajo	221.955	195.423	182.946	186.908
Generación y Formalización del Empleo		451.606	442.226	447.484	458.356
	Ministerio del Trabajo	50.795	44.723	41.868	42.775
	Superintendencia de Subsidio Familiar	8.434	8.602	8.775	8.950
	SENA	345.226	351.837	362.393	373.264
	UAEOS	31.739	21.650	20.000	19.400
	SPE	15.413	15.413	14.449	13.968
Formación para el Trabajo		3.326.273	3.282.933	3.218.989	3.211.414
	Ministerio del Trabajo	15.567	13.707	12.831	13.109
	SENA	3.310.706	3.269.227	3.206.158	3.198.304

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
 (601) 3779999
 Bogotá

Atención Presencial
 Con cita previa en cada
 Dirección Territorial o
 Inspección Municipal del
 Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
 018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co





Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social	17.741	15.620	14.623	14.940
Ministerio del Trabajo	17.741	15.620	14.623	14.940
Total general	4.017.576	3.936.202	3.864.042	3.871.618

d. Los recursos garantizados para la financiación de los proyectos hasta su culminación.

Los recursos actuales que se tienen apropiados para la vigencia 2023, los cuales resultan ser de 4.017.576 millones para el sector trabajo en los proyecto misionales. Para las vigencias posteriores se tienen presupuestos indicativos que pueden ser sujetos de ajustes dependiendo de los comportamientos macroeconómicos de la economía colombiana. Adicionalmente, a partir de la vigencia 2024 se realizarán ejercicios de eficiencia de gasto, con la finalidad de actualizar los ejercicios de costeo para el MGMP, generar formulación de nuevos proyectos acordes con las líneas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y búsqueda de alternativas que permitan dar efectivo cumplimiento a los compromisos de las entidades del sector.

Tabla 4. PPI por Programas y Entidades del Sector Trabajo – Vigencia 2023

Programa	Entidad	2023
Protección Social		221.955
	Ministerio del Trabajo	221.955
Generación y Formalización del Empleo		451.606
	Ministerio del Trabajo	50.795
	Superintendencia de Subsidio Familiar	8.434
	SENA	345.226
	UAEOS	31.739
	SPE	15.413
Formación para el Trabajo		3.326.273
	Ministerio del Trabajo	15.567
	SENA	3.310.706
Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social		17.741
	Ministerio del Trabajo	17.741
Total general		4.017.576

- (4) Con fundamento en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, explique por cada uno de los ejes transformadores y los actores diferenciales, los diferentes catalizadores y acciones en las cuales tendrá incidencia la entidad que usted lidera. Explique cómo se materializarán y cuál es el cronograma de ejecución, así como los criterios cuantitativos y cualitativos para medir su grado de cumplimiento**

El Gobierno Nacional, en coordinación del Departamento Nacional de Planeación -DNP- y la Presidencia de la República, se encuentra adelantando las gestiones tendientes a la formulación del nuevo Plan Nacional



de Desarrollo. Lo anterior, con base en las disposiciones del Programa de Gobierno electo: “*Colombia. Potencia mundial de la vida*” y el desarrollo de múltiples estrategias de participación y diálogo ciudadano, con alcance nacional, enmarcadas en los Diálogos Regionales Vinculantes.

De manera reciente, los sectores y entidades que conforman la estructura administrativa del Gobierno Nacional han consolidado la primera propuesta de bases para el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, para la fecha, continúan las gestiones relacionadas a la proyección del articulado, la definición de los indicadores y la consolidación del Plan Plurianual de Inversiones a través de la implementación de una estrategia de planeación definida y coordinada por el DNP para la consecución de dichos logros.

El Sector Trabajo hace parte de dos (2) transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social e Internacionalización, transformación productiva y acción climática, en la que se resaltan las siguientes acciones: (1) Expedición del estatuto de trabajo y una reforma a los Sistemas Laboral y Pensional (2) Nuevo esquema de protección al desempleo, (3) Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria, (4) Asociatividad Solidaria para la Paz, (5) Implementar un Sistema de Cuidado para la vida y la Paz, (6) Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva (7) Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo, (8) Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) como eje de la inserción, reinserción y la reconversión laboral, (9) Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender, (10) . Política Pública por el Trabajo Digno y Decente, (11) Prevención, Inspección, vigilancia y control (IVC) para un trabajo digno en todas las regiones, (11) Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano, (12) Mecanismos formales del mercado de trabajo y (13) Transición justa de la fuerza laboral.

Tabla 5. Líneas estratégicas en borrador de bases PND del Sector Trabajo

Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social	
Catalizador: A. Hacia un Sistema de Protección Social con cobertura universal de riesgos. Cuidado como pilar del bienestar.	
Acción	Descripción
Ampliación de protección económica en la vejez, invalidez o muerte	El Gobierno adelantará una reforma pensional bajo el enfoque de la garantía del derecho, con la participación de todos los interlocutores, con la finalidad de lograr aumentar la cobertura e integralidad del sistema pensional, tal como lo establece el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia.
Esquema de protección al desempleo	Se implementará un esquema de protección contra el desempleo a través del rediseño al Mecanismo de Protección al Cesante -MPC, con la finalidad de responder adecuadamente a las necesidades de la población desempleada y cesante, incluyendo no solo a los trabajadores formales sino aquellos informales y más vulnerables



Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social	
Catalizador: B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.	
Acción	Descripción
Política pública para la Economía Popular y Comunitaria – EPC	Se apoyará la construcción de un marco institucional que responda a la realidad de la economía popular, mediante procesos de concertación directa con las y los trabajadores de la EPC, con la finalidad de proveer mecanismos para la generación de ingresos y garantía del trabajo digno.
Formación y reconocimiento de oficios de la Economía Popular y Comunitaria	Se promoverá la formación de los trabajadores de la EPC a través de la formación para el trabajo del SENA y otras entidades de formación
Seguridad y protección social en la Economía Popular y Comunitaria	Se promoverá el acceso de los trabajadores de la EPC a la protección para la vejez, al sistema de riesgos laborales y al sistema de salud en el trabajo, así como a programas de asistencia social y de atención prioritaria.
Apoyos para la asociatividad, fortalecimiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EPC	Se estructurarán mecanismos para la participación de la EPC en compras públicas, formación para fortalecer la capacidad asociativa y productiva, se reglamentará y fomentará el uso de sistemas digitales subsidios e incentivos y se crearán mecanismos que permitan el cumplimiento de requisitos de formalización mercantiles, tributarios y sanitarios.
Acceso de las personas trabajadoras de las Economía Populares y Comunitarias a trabajos asalariados.	El Gobierno gestionará el acceso a trabajos asalariados mediante acciones que comprendan: (a) una estrategia de transición justa de la fuerza laboral; (b) formación en el trabajo, certificación de competencias y acceso a la educación en todos los niveles; y (c) promoción de pactos por el empleo con el sector privado
Economía Popular y Comunitaria en el campo colombiano	Se realizará acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo de pequeños productores y demás tipos de organizaciones, así como en el incentivo para la creación de huertas familiares y comunitarias, implementación de proyectos para la recuperación de medios de vida ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia e impulso a la creación de organizaciones sociales y solidarias.
Asociatividad Solidaria para la Paz (ASPP)	El Gobierno Nacional implementará la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz - ASPP, la cual tiene como propósito el posicionamiento e impulso de las capacidades asociativas, solidarias y productivas, como mecanismo potencializador para la paz.
Educación, formación y cualificación como respuesta al cambio productivo	Se diseñarán acciones para que la educación superior, la formación para el trabajo, la formación del SENA, entre otros, respondan a las necesidades de la transformación productiva y energética, especialmente en industrias altamente contaminantes. Asimismo, el Ministerio del Trabajo liderará la implementación de la Estrategia de Transición Justa de la Fuerza Laboral, con el fin de promover nadie el hacia la neutralidad de carbono y de acceso a empleos verdes



Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social	
Catalizador: B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.	
Acción	Descripción
Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) como eje de la inserción, reinserción y la reconversión laboral	Las brechas y desafíos en materia de desarrollo de cualificaciones y competencias que demanda la transformación social y productiva del país serán atendidas desde las vías de cualificación del Sistema Nacional de Cualificaciones – SNC, así como de las gestiones de colocación con enfoque de cierre de brecha.
Política Pública por el Trabajo Digno y Decente: el trabajo como derecho fundamental, fuente de riqueza y libertad.	El Gobierno formulará la Política Pública por el Trabajo Digno y Decente, que promueva la igualdad de oportunidades, garantía a la seguridad social, remuneración equitativa entre hombres y mujeres, empresas sostenibles y productivas sin precarización laboral, generación de empleo y estabilidad, dando cumplimiento al mandato constitucional señalado en el artículo 53
Prevención, Inspección, vigilancia y control (IVC) para un trabajo digno en todas las regiones.	El Gobierno Nacional aumentará la presencia institucional con inspecciones fijas para llegar a más municipios del país; agilizará las investigaciones administrativo-laborales con la implementación del esquema oral de investigaciones; fortalecerá el grupo elite de inspección, vigilancia y control para la equidad de género; garantizará el ingreso e incremento de inspectores de trabajo por mérito; robustecerá el modelo móvil de inspección en zonas rurales y municipios PDET.
Trabajo decente y empleo rural en el campo colombiano	El Gobierno Nacional desarrollará lineamientos para promover el trabajo decente en el sector rural y campesino, atendiendo las necesidades específicas de este sector, con la finalidad de favorecer el desarrollo económico y productivo, la formalización laboral en la ruralidad, el cierre de brechas de capital humano, la inserción laboral al mercado de trabajo y la protección de los derechos de las y los trabajadores de la ruralidad y el campesinado en Colombia.
Mecanismos formales del mercado de trabajo	Se fortalecerán los procesos de gestión y colocación de empleo que articulan la oferta y demanda laboral en los territorios, con equidad de género y enfoque poblacional, en el marco de la Política Nacional por el Trabajo Digno y Decente, robusteciendo los mecanismos formales del mercado de trabajo, y el posicionamiento del Servicio Público de Empleo - SPE
Reconocimiento de la relación laboral y no colaborativa de las personas trabajadoras de plataformas digitales.	El Ministerio de Trabajo hará cumplir los derechos de las personas trabajadoras de empresas de plataformas digitales, mediante la formulación de un programa nacional que tendrá como propósito el reconocimiento de la relación laboral de plataformas digitales; diseño e implementación de una estrategia específica para realizar la labor de inspección, vigilancia y control in situ; asistencia técnica y acompañamiento a las plataformas digitales para realizar las adecuaciones necesarias o formulación de sus reglamentos internos; acciones para asegurar la regularización y la inclusión laboral de las personas trabajadoras migrantes que actualmente laboran en las plataformas digitales.
Educación media para la construcción de proyectos de vida	Se desarrollarán transformaciones curriculares pertinentes y acordes con las realidades de los territorios y sus necesidades; se fortalecerán mecanismos de articulación de la media en estrategia de multicapas regionales con ETDH, IES y el SENA en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones



Transformación: Seguridad Humana y Justicia Social	
Catalizador: B. Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.	
Acción	Descripción
Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano.	Se promoverá el fomento de sectores estratégicos bajo modalidades que permitan mayor interacción de la IES con el sector productivo, como lo es la modalidad dual, que además estará acompañada por una priorización del Marco Nacional de Cualificaciones como un instrumento clave en articulación con los demás componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones.
Reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.	Frente al trámite de convalidación de títulos, se avanzará en la revisión de los criterios de evaluación, de tal forma que el sistema educativo contribuya con la realización del derecho humano al trabajo digno y aporte al desarrollo e innovación del país por parte de la población que ha obtenido títulos de educación superior en el exterior bajo criterios de calidad.
Política criminal y penitenciaria garante de la dignidad humana	Acciones para impulsar el trabajo penitenciario remunerado

Sin otro en particular, estaremos atentos a información adicional que se requiera.

Cordial Saludo

WILMER ANDRÉS PACHÓN GONZÁLEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo Bo – Oficina Asesora de Planeación
Vo. Bo.: J. Angel – Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Normativos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co

